



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS: NACIONAL MIXTA No. IA-03890Y999-N18-2015	REQUERIMIENTO DE: GERENCIA DE SISTEMAS DE SEGURIDAD.
OBJETO DE LA LICITACIÓN: “INGENIERIA BASICA PARA SISTEMA DE PROTECCION Y COMBATE CONTRA INCENDIO PARA LA PLATAFORMA PB-AG-2”.	

En la Ciudad de Querétaro, Qro., siendo las 10:00 horas, del 29 de julio de 2015, en la Sala de usos múltiples de CIATEQ, A.C., ubicada en: Avenida del Retablo No. 150, colonia Constituyentes FOVISSSTE, en la ciudad de Querétaro, Qro., se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como de los numerales 7.2 y 11.1 de la Convocatoria.

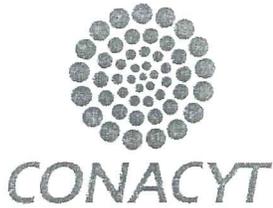
Este acto fue presidido por el Lic. Eduardo Aguilar Padilla, servidor público designado por la convocante CIATEQ, A.C., quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de compraNet por sí o en representación de un tercero.

El Presidente del acto, fue asistido por Ing. David de la Llave Lara y Ing. Jose Antonio Ramirez, Representantes del Área solicitante para solventar las preguntas de carácter técnico y el representante del Área Contratante el Lic. Gerardo Muñoz Mares de la Coordinación de Licitaciones adscrito a la Gerencia de Insumos a Proyectos de CIATEQ, A.C., para solventar las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar via correo electrónico, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS	No. De HOJAS
1	MAJA CONSULTING GROUP S.A. DE C.V.	Correo electrónico	5	4

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



2	KRONOS INGENIERÍA AVANZADA S.A. DE C.V.	Correo electrónico	4	2
3	HABILS MEXICANA S.A. DE C.V.	Correo electrónico	3	2

También se hace constar que la empresa **BICE VERTICAL S.A. DE C.V.**, presenta Escrito de interés en participar, sin presentar preguntas.

Se adjunta copia de la pantalla de CompraNet.

La Convocante realizó las siguientes Aclaraciones a la Convocatoria:

1. Numeral 6.1 DICE:

El plazo ESTIMADO de la prestación de los servicios será: **Del 24 de agosto al 02 de octubre de 2015.**

DEBE DECIR:

El plazo ESTIMADO de la prestación de los servicios será: **Del 07 de SEPTIEMBRE al 16 de octubre de 2015.**

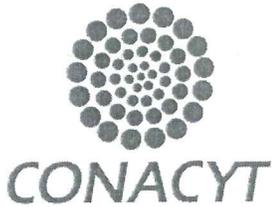
- Nota: El calendario establecido en el apartado XI, del ANEXO 7 DE LA CONVOCATORIA, queda sujeto al nuevo plazo de prestación del servicio.
- Los plazos de ejecución son indicativos más no limitativos, estando estas fechas sujetas a la ejecución del proyecto para la "Ingeniería, BTC y Libro de Proyecto para una Plataforma de Producción PB-AG-2, Incluye Puente y Trípode para el sistema de Deshidratación Electrostática de Crudo y la interconexión de sus servicios auxiliares".

2. Numeral VIII del ANEXO 7 DE LA CONVOCATORIA, **DICE:** Anexar copia de por lo menos tres contratos similares que la empresa ha celebrado con otros clientes, ejercidos y concluidos en los tres últimos años (2013, 2014 y 2015), (se puede anexar: pedidos, facturas, ordenes de trabajo), indicando para cada contrato el nombre y número telefónico del cliente y de la persona con quien contactar y con quien se pueda verificar la participación del personal especialista certificado CEPI así como la calidad de los trabajos prestados. La información obtenida será utilizada para efectos de evaluar la proposición técnica y determinar su cumplimiento.

Numeral VIII del ANEXO 7 DE LA CONVOCATORIA, **DEBE DECIR:**

Anexar copia de por lo menos tres contratos similares que la empresa ha celebrado con otros clientes, ejercidos y concluidos en los últimos seis años (2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015), se deberá incluir la primera hoja del contrato y el finiquito correspondiente de cada contrato, indicando para cada contrato el nombre y número telefónico del cliente y de la persona con quien contactar y con

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



quien se pueda verificar la participación del personal especialista certificado CEPI así como la calidad de los trabajos prestados. La información obtenida será utilizada para efectos de evaluar la proposición técnica y determinar su cumplimiento.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR EL LICITANTE: MAJA CONSULTING GROUP S.A. DE C.V.

REFERENCIA.- Documento 11.2.7.12 Y Anexo No. 7 "Especificaciones Técnicas" VIII. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA Y CERTIFICACIONES

PREGUNTA 1: Con el fin de acreditar la experiencia en la realización de proyectos relacionados al servicio requerido, favor de indicar si se acepta incluir CV con relación de clientes más importantes durante 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, anexando por lo menos 3 (tres) contratos o pedidos o facturas, de proyectos similares a los de la presente licitación, ejercidos en los últimos 5 años.

Referencia:

RESPUESTA: Se acepta.

REFERENCIA: Anexo No. 7 "Especificaciones Técnicas"

2.- Partida 3. DISEÑO DE LA RED CONTRA INCENDIOS, HIDRANTES-MONITORES MANUALES Y AUTOMÁTICOS, SISTEMAS DE DILUVIO Y SISTEMAS DE ESPUMA (si se requieren), PARA EVALUAR Y A SU VEZ DETERMINAR LAS NECESIDADES DE AGUA EN LOS PEORES ESCENARIOS Y ÁREAS MÁS DESFAVORABLES. Partida 9. PLANEACIÓN, REVISIÓN Y FIRMA POR EL ESPECIALISTA EN PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO CEPI DE LA INGENIERÍA DE LA PLATAFORMA DE PRODUCCIÓN PB-AG-2 EN SU LÍMITE DE BATERÍA.

FIRMA POR EL ESPECIALISTA EN PROTECCION CONTRA INCENDIO CEPI DE LA INGENIERIA DE LA PLATAFORMA DE PRODUCCIÓN PB-AG-2 EN SU LÍMITE DE BATERIA.

VIII. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA Y CERTIFICACIONES.

PREGUNTA 2; De acuerdo a la norma NRF-128-PEMEX-2011, el especialista CEPI es requerido sólo para avalar los protocolos de pruebas y realizar la inspección y supervisión de las mismas (anexo referencias abajo). **Favor de confirmar que no es requerido contar con este especialista para la fase de ingeniería básica que forma parte de la presente convocatoria.**

Referencia NRF-128-PEMEX-2011.

8.3. El proveedor o contratista debe avalar los protocolos de pruebas y realizar la inspección y supervisión de las mismas con personal profesional titulado y reconocido como CEPI o equivalente y adicionalmente debe demostrar documentalmente su experiencia en trabajos similares para instalaciones de redes de agua contra incendio en instalaciones de PMOS.

8.5.1 Libro de proyecto.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



El proveedor o contratista, debe entregar a la supervisión de PMOS el Libro de proyecto de la obra de la red de agua contra incendio, el cual debe ser avalado por personal especialista "CEPI", dicho libro de proyecto debe contener la siguiente información:

8.5.1.1 Certificados de laboratorios de equipos, accesorios y materiales para uso en redes de agua contra incendio.

8.5.1.2 Garantías (equipos, materiales y protección anticorrosiva).

8.5.1.3 Resultados de pruebas (equipos, materiales y protección anticorrosiva).

8.5.1.3.1 Informe de pruebas de laboratorio de los recubrimientos.

8.5.1.3.2 Informe de la inspección de la aplicación del sistema de recubrimiento.

8.5.1.3.3 Informe de la inspección final del sistema de recubrimiento aplicado.

8.5.1.4 Manual de instalación.

8.5.1.5 Manual de operación.

8.5.1.6 Manual de mantenimiento.

8.5.1.7 Manual de instalación, operación y mantenimiento de las bombas.

8.5.1.8 Planos y documentos de la red de agua contra incendio como quedó construido (As-Built).

Los documentos deben ser avalados por personal Certificado en Protección de Incendios "CEPI".

RESPUESTA: El licitante deberá apegarse al requerimiento especificado en la convocatoria de la licitación.

REFERENCIA: NRF-016-PEMEX-2010 numeral 8.1 Diseño del sistema de agua y de espuma contra incendio.

En el diseño y dimensionamiento de las redes de agua y de espuma contra incendio, se debe validar que se satisfagan la funcionalidad hidráulica y conformidad normativa, mediante un estudio que utilice un programa de simulación hidráulica de redes contra incendio.

PREGUNTA 3: Favor de aclarar que de acuerdo a norma NRF-016-PEMEX-2010 Diseño de Redes Contra Incendio, el diseño y dimensionamiento de las redes de agua y de espuma contra incendio, se debe validar que se satisfagan la funcionalidad hidráulica y conformidad normativa, mediante un estudio que utilice un programa de simulación hidráulica de redes contra incendio, desarrollado de acuerdo a criterios de diseño de redes hidráulicas de NFPA.

RESPUESTA: La Convocante requiere que se utilice un programa de simulación hidráulica de redes contra incendio, desarrollado de acuerdo a criterios de diseño de redes hidráulicas de NFPA.

REFERENCIA: 7. INFORMACIÓN SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. (Artículo 29, Fracción III de la LAAySSP).

Numerales:

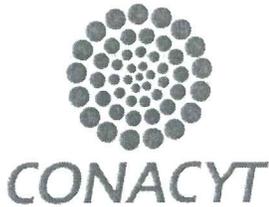
7.2 JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES 29 DE JULIO DE 2015

7.3 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES 31 DE JULIO DE 2015

PREGUNTA 4: Con base y fundamento en el art. 32 de la LAAySSP, y con el objeto de poder realizar una propuesta técnica económica adecuada y conforme a los requerimientos de CIATEQ, A.C. solicitamos amplíe el plazo para el acto de presentación y apertura de propuestas.

Artículo 32. El plazo para la presentación y apertura de proposiciones de las licitaciones internacionales no podrá ser inferior a veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria en

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



CompraNet.

RESPUESTA: Los plazos establecidos en la Convocatoria del procedimiento de contratación mediante Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional Mixta, se encuentran fundados en el artículo 43, fracción IV, de la LAASSP. Sin embargo se amplía el plazo para la PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES para el día 11 de agosto de 2015, a las 10:00 horas en las Instalaciones de la CONVOCANTE, ubicadas en Avenida del Retablo No. 150, colonia Constituyentes FOVISSSTE, en la Ciudad de Querétaro, Qro.

REFERENCIA: Bases de concurso

VII. PLAZO DEL SERVICIO

XI. TIEMPO DE EJECUCIÓN

PREGUNTA 5. Considerando que el análisis de riesgo para determinar el escenario de mayor riesgo tiene que ser elaborado, presentado, revisado y aprobado para poder utilizarlo como criterio de diseño del sistema de protección contra incendio, se solicita a CIATEQ, A.C. conceda la ampliación del plazo de ejecución del proyecto en 20 días naturales.

RESPUESTA: La Convocante concede la ampliación del plazo de ejecución del proyecto en 10 días naturales.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR EL LICITANTE: KRONOS INGENIERÍA AVANZADA S.A. DE C.V.

REFERENCIA: CONVOCATORIA
ANEXO 7 "ESPECIFICACIONES TECNICAS"
NUMERAL X "CATALOGO DE CONCEPTOS"

PREGUNTA No. 1: En la partida 8 del catálogo de conceptos Planeación, revisión y firma por el especialista en protección contra incendio CEPI de la ingeniería de la plataforma de producción PB-AG-2 en su límite de batería
En los entregables esta descrito
Planos, memorias de cálculo, reportes y fichas técnicas firmadas correspondientes a la ingeniería básica e ingeniería básica extendida

La pregunta es que la Ingeniería básica extendida no está incluida en esta convocatoria, CIATEQ requiere que estimemos el costo del CEPI por la revisión futura de esta Ingeniería?

RESPUESTA: Si, se requiere que se estime el costo del CEPI para la revisión y firma de la Ingeniería Básica extendida. Para este fin debe ser el mismo especialista CEPI el que firme la ingeniería Básica y la Ingeniería Básica Extendida. La Ingeniería Básica Extendida no está incluida en el ANEXO No. 7 denominado; "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

REFERENCIA: CONVOCATORIA
ANEXO 8 "ESPECIFICACIONES ECONOMICAS"
"CATALOGO DE CONCEPTOS"

PREGUNTA No. 2: En la partida 8 del catálogo de conceptos Planeación, revisión y firma por el especialista en protección contra incendio CEPI de la ingeniería de la plataforma de producción PB-AG-2 en su límite de batería
En los entregables esta descrito
Planos, memorias de cálculo, reportes y fichas técnicas firmadas correspondientes a la ingeniería básica e ingeniería básica extendida

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



La pregunta es que la Ingeniería básica extendida no está incluida en esta convocatoria, CIATEQ requiere que estimemos el costo del CEPI por la revisión futura de esta Ingeniería?

RESPUESTA: Contestada en la pregunta anterior.

REFERENCIA: CONVOCATORIA

11.2 PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

PREGUNTA No. 3: En el numeral 11.2.7.2 se hace referencia a la Copia y original para cotejo de una identificación oficial vigente con fotografía, del representante legal o apoderado.

Podrá entregar la propuesta una persona que no sea el representante legal o apoderado?

En caso afirmativo, que documentos tendría que presentar la persona que entregue la propuesta?

RESPUESTA: Mediante una carta poder simple, y la identificación oficial vigente del Representante legal y del que presenta la propuesta.

REFERENCIA: CONVOCATORIA

ANEXO 14 "ENCUESTA DE TRANSPARENCIA AL PRESENTE PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS"

ANEXO 18 "ACUSE DE RECIBO DE DOCUMENTOS QUE INTEGRAN SU PROPOSICIÓN"

PREGUNTA No. 4: Se entregaran estos ANEXOS fuera del sobre que contiene la proposición?

RESPUESTA: Sí.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR EL LICITANTE: HABIL'S MEXICANA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA No. 1

En el ANEXO 7 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" Dice:

XII CONSIDERACIONES

Considerar que las revisiones por parte de PEMEX y CIATEQ AC se pueden realizar en CD: del Carmen, Campeche; Villahermosa, Tabasco y/o Querétaro, Qro.

Pregunta: cuantas visitas deberemos considerar a cada uno de estos destinos, ya que esto influye directamente en los costos por viáticos, es necesario saber cuántas visitas a cada destino y de cuantos días serán estas reuniones.

RESPUESTA: Considerar seis visitas, las cuales podrán realizarse en Ciudad del Carmen, Campeche; Villahermosa, Tabasco y/o Querétaro, Qro.. Considerar que cada visita consista de dos días de revisión.

PREGUNTA No. 2

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



VII PLAZO DEL SERVICIO

El Plazo del servicio será de 06 semanas a partir de la firma del contrato respectivo.

Pregunta-. El tiempo de ejecución para este proyecto está ajustado, esto considerando que Los procesos para que se permita el acceso a las plataformas es muy complicado, así como Llevar a cabo las pruebas físicas y de ingeniería básica conceptual. Propongo y solicito, que el Tiempo de entrega de este proyecto sea de mínimo 10 semanas.

RESPUESTA: No es parte del alcance del servicio la ejecución de pruebas físicas en sitio, por lo tanto la Convocante no concede el plazo solicitado.

PREGUNTA No. 3

9 PLANEACIÓN, REVISIÓN Y FIRMA POR EL ESPECIALISTA EN PROTECCION CONTRA INCENDIO CEPI DE LA INGENIERIA DE LA PLATAFORMA DE PRODUCCION PB-AG-2 EN SU LÍMITE DE BATERA.

Planear, revisar, validar y firmar la ingeniería básica y la ingeniería básica extendida que Previamente elaborará CIATEQ AC, con la finalidad de que dicha ingeniería esta validada En su diseño y se logre la mayor eficiencia y desempeño dando cumplimiento a la normatividad aplicable, Nacional, NFPA y PEMEX.

Pregunta-.Solicito para mejor seguridad y calidad de los servicios ofrecidos a CIATEQ AC y PEMEX, que la persona que sea el CEPI, también cuente con la CERTIFICACIÓN EN TECNOLOGÍA DE ROCIADORES AUTOMATICOS CONTRA INCENDIO(CETRACI) de la AMRACI, es un programa de certificación, basado en el estándar ECO371 publicado en el DIARIO OFICIAL D ELA FEDERACIÓN, avalado y reconocido por el CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN(CONOCER) quien otorga un reconocimiento con validez nacional y además es reconocido por la SPRINKLER ACADEMY de USA. Ya que esta certificación si tiene reconocimiento oficial en México. La persona deberá de preguntar su credencial que lo acredita como diseñador certificado.

RESPUESTA: La Convocante no acepta esta solicitud por no ser parte de los requisitos establecidos en los alcances del servicio.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.-----

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria de la licitación de referencia. -----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la oficina de la Coordinación de Licitaciones, ubicada en Avenida del Retablo No. 150, colonia Constituyentes FOVISSSTE, en la ciudad de Querétaro, Qro., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 11 de agosto de 2015, en la sala de usos múltiples de la convocante, ubicada en Avenida del Retablo No. 150, colonia Constituyentes FOVISSSTE, en la ciudad de Querétaro, Qro., a las 10:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

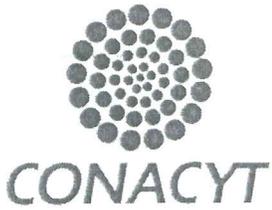
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta primera, y última junta, siendo las 12:00 horas, del día 29 de julio del año 2015.

Esta Acta consta de 10 (diez) hojas, incluida la copia de CompraNet, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
HABILS MEXICANA S.A. DE C.V.	Héctor Ricardo Ortiz Flores ortiz@habils.com	Ausente
BICE VERTICAL S.A. DE C.V.	Alejandro Carreño bice.vertical@outlook.com,	Ausente
MAJA CONSULTING GROUP S.A. DE C.V.	Rufino Perea Lorenzo rufino_perea@majaconsultinggroup.com	Ausente
KRONOS INGENIERÍA AVANZADA S.A de C.V.	Ing. Javier Torres Delgado mauriciojasso@corporativokronos.com	

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



POR EL CIATEQ, A.C.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Eduardo Aguilar Padilla	Gerente de Insumos a Proyectos.	
Ing. David de la Llave Lara	Gerente de Sistemas de Seguridad y Representante del área solicitante.	
Ing. Jose Antonio Ramirez Torres	Líder de Proyecto de Sistemas de Seguridad y Representante del área solicitante	
Ing. Cuitláhuac Cabrera López	Área de Compras.	
Lic. Gerardo Muñoz Mares	Coordinador_de Licitaciones	



POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
C.P. Jorge Garcia Trejo	

----- FIN DEL ACTA -----

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Expediente : 862963 - Ingeniería Basica para sistema de protección y combate contra incendio.

Procedimiento : 600319 - Ingeniería Basica para sistema de protección y combate contra incendio

[Duplicar Procedimiento](#)
[Eliminar Proposición](#)
[Suspender Gaceta](#)
[Publicación DOF](#)

Fecha y hora de apertura de proposición: 28/07/2015 10:00:00 AM

[Estado: Vigente](#)
[Informe Imprimible](#)

[+ Añadir Nuevo Licitante](#)
[Descargar Listado de Anexos](#)
[Descargar Listado de Licitantes](#)

Monitor de Participación del Licitante

		Licitantes Invitados				
		Proposiciones Recibidas				
	Licitantes	Fecha en que el Licitante consultó el Procedimiento	Estado de la Proposición	Proposición	Anexo Técnico	Anexo Econ.
1	BICE VERTICAL S.A. DE C.V.	-	No hay Proposición	-	0	0
2	HABILS MEXICANA S.A. DE C.V.	-	No hay Proposición	-	0	0
3	HABILS MEXICANA SA DE CV	-	No hay Proposición	-	0	0
4	KRONOS INGENIERÍA AVANZADA S.A de C.V.	-	No hay Proposición	-	0	0
5	MAJA CONSULTING GROUP S.A. DE C.V.	-	No hay Proposición	-	0	0
6	MAJA CONSULTING GROUP SA DE CV	28/07/2015 03:29 PM	No hay Proposición	-	0	0

Nº Proposiciones recibidas 0